



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO**

14-08

TELS. 2295-3866 (3119, 3764) – FAX 2295-4347
BEEPER 2224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 08 de agosto del 2008
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales Coordinadores y Asistentes Judiciales,
I Circuito Judicial San José.
Asunto: RESTRICCIÓN DE INGRESO DE PERSONAS AL EDIFICIO DE
TRIBUNALES

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA
DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ
ADMINISTRATIVA:**

En atención a la solicitud planteada por el Departamento de Seguridad, a partir del día de hoy todos los funcionarios del Primer Circuito Judicial de San José deben indicarle a las personas ajenas a la institución que necesiten ingresar a un juicio o sala de reconocimientos, que lo deben hacer por el puesto de seguridad ubicado en el Mezanine costado sur del edificio (entrada principal a las Salas de Juicio).

Lo anterior con el fin de cumplir con el registro y control de ingreso electrónico de personas al edificio y no entorpecer la seguridad que se brinda a la institución.

Lic. David Brown Sharpe
Administrador del Ministerio Público